

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera de idem, idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Viernes 12 de Agosto de 1892

Año VIII—Nº 1847

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.
Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.
—d—98

Se arrienda y traspasa la acreditada tahona de la ciudad de Peramato, en cuyo domicilio se hará saber el precio y condiciones.
—d—1

OPINIÓN AUTORIZADA

Invitado por nosotros el señor don Eduardo Muñoz, querido amigo nuestro, antiguo compañero y persona competente para tratar este asunto con gran acierto, nuestro buen amigo accedió á la pretensión que formulamos, y nos envió la siguiente carta con que hoy honramos nuestras columnas.

Sr. D. José González Castro.

Querido amigo: Desea usted conocer mi opinión sobre el acuerdo de no permitir á los periodistas la entrada en las dependencias de la alcaldía, cuyo acuerdo fué tomado por el Ayuntamiento en la sesión de anteayer, y paso á emitirla con toda sinceridad y franqueza, agradeciendo previamente á esa redacción la deferencia de consultarme en un asunto que, de seguro, tratarían mejor que yo muchas personas de Salamanca, entre ellas, algunas que no son ajenas á la corporación municipal.

Ante todo, comienzo manifestando de una manera categórica que el hecho concreto de prohibir la entrada á los periodistas en las dependencias de la alcaldía, carece por completo de importancia, y, caso de tener alguna, sería para el Ayuntamiento, no para la prensa que se queda donde estaba antes de tamaña prohibición.

En cuanto á los motivos que han dado origen al acuerdo citado, son tan baladíes é insignificantes, según leo en los periódicos y he oído además á varios concejales, que no pueden afectar en poco ni en mucho al respetable nombre de la prensa, que está muy por encima de los abusos que tenga á bien permitirse cualquier reporter más ó menos ingerto en periodista; como la respetabilidad del Ayuntamiento no puede estar á merced de cualquier desaguisado que cometa un dependiente suyo.

Estos son, á mi juicio, los verdaderos términos en que debe plantearse la cuestión para no incurrir en exajeraciones que, al fin y al cabo, solo bienen á sustir efectos contraproducentes.

Partiendo, pues, de la base de que el mencionado acuerdo tiene su único origen en la incorrección y aun en las

demasías si se quiere, de algún periodista *noticiero* ¿cabe dictar una prohibición con carácter tan general y absoluto como lo ha hecho el Ayuntamiento?

Que contesten por mí los periodistas y los republicanos que se sientan en los escaños de la casa consistorial, pues me place reconocer que de unos y de otros hay, muy competentes por cierto, en el concejo salmantino.

De fijo que, sin negar que existen periodistas indignos de llevar tal nombre, reconocerían conmigo que la prensa culta y sensata es merecedora de toda clase de consideraciones y respetos. Diríanme también que por algo ha sabido conquistarse la denominación de *cuarto poder del Estado*; reconociendo de paso que la misión fiscalizadora de la prensa es el más firme baluarte de la moralidad administrativa; y, por último, no faltaría quien proclamara con gran vehemencia y energía que la libertad de la prensa es una de las conquistas más preciosas de la revolución de Septiembre.

Pues bién: si la prensa en general reúne esos y otros muchos títulos inapreciables, ¿por qué la cierra sus puertas el Ayuntamiento de Salamanca?

Yo no acierto á explicármelo, pero colijo que la resolución del Concejo no puede perjudicar grandemente á la prensa periódica.

¿Qué contraste tan doloroso ofrece la conducta del Ayuntamiento de Madrid con la seguida por el Ayuntamiento salmantino! Aquel solicita por todos los medios el concurso de la prensa y éste se divorcia de ella prestando faltas y abusos que no serán muy graves cuando no se han denunciado á los tribunales de justicia, so pena de que los concejales entiendan que el cargo de periodista lleva aneja la inmunidad personal del que lo ejerce.

Por fortuna, con este contraste no pierde tampoco nada la prensa local, porque viene á ilustrar á la opinión pública para que su inapelable fallo sea más acertado y contundente.

En tal sentido los periodistas salmantinos no deben ni aun protestar siquiera de la disposición concejil que no será muy duradera, porque no descansa en razones que puedan calificarse de atendibles.

La actitud de la prensa local, debe ser, por lo tanto, indiferente y correcta. Si el acuerdo del Ayuntamiento sigue en vigor, y por consiguiente no se restablece la armonía y la cordialidad de relaciones que siempre ha existido entre ambas entidades, tanto peor para quien ha provocado tal estado de cosas.

Es indudable que con ello tiene que resentirse algo la información periodística sobre los asuntos municipales; mas la prensa no tiene la culpa de ello, y cuando los concejales se tapan á piedra y lodo, como vulgarmente se dice, sus razones tendrán.

Nadie podrá sostener que en las columnas de los periódicos locales se ha tratado con desconsideración á los ediles salmantinos. Antes por el contrario, cabe afirmar que, al decir de la prensa, todos los discursos pronunciados por nuestros concejales han sido elocuentes y todas las iniciativas acertadas y patrióticas.

¿Le duele al Ayuntamiento este proceder? Pues venga el silencio, que acaso agrada al público tanto ó más que á los representantes del municipio. El tiempo se encargará más tarde de dar la razón á quien la tenga, si es que hoy ofrece duda este particular.

Muy pronto cesarán en sus cargos los actuales ediles; veremos si los que los sucedan abrigan el mismo modo de pensar que ellos. Por de pronto, siempre es una ventaja que mientras los concejales se van en breve plazo á sus casas, los periodistas perseveraran en el ejercicio de su misión.

Para honra del Ayuntamiento, uno de sus miembros, don Francisco Núñez, se opuso abiertamente á que se tomara con la prensa una medida tan radical. Todos los periódicos hanse apresurado á manifestar su gratitud al señor Núñez, y yo me adhiero gustoso á esta espontánea y unánime manifestación, porque la considero justa.

No me extendo en otro orden de consideraciones, porque como dije al principio, la resolución del Ayuntamiento no afecta ni puede afectar de un modo desfavorable á los prestigios de la prensa que, en esta ocasión, tiene la justicia de su parte.

Es más; creo que muchos concejales estarán ya pesarosos de su proceder, y opino que si la ligereza del Ayuntamiento no se hace cuestión de amor propio, muy pronto quedará sin efecto el acuerdo que ha quitado á la prensa su legítima intervención en los asuntos municipales.

Así al menos lo desea su afectísimo amigo y compañero.

EDUARDO MUÑOZ.

UN PARTIDO EN DESCOMPOSICIÓN

El partido conservador de la provincia de Salamanca se encuentra en completo estado de descomposición, gracias á las *notabilidades* que con tanto acierto le *dirigen*.

Y de tal modo está descompuesto este partido en nuestra provincia, que se ha desarrollado una verdadera anarquía entre los candidatos á la Diputación provincial en las próximas elecciones, anarquía y descomposición que resultarán una verdadera derrota en los comicios, en las elecciones que han de verificarse el día 11 de Septiembre.

En el distrito de Peñaranda-Alba, después de la rotunda negativa del señor Sánchez de la Peña á figurar en candidatura, lo cual hubiera dado

gran importancia y prestigio á la misma, se han declarado en vergonzosa retirada y han dejado el campo libre á los candidatos republicanos señores Liaño y Orea, y al fusionista señor Martín Valle.

En el distrito de Ledesma-Vitigudino, los candidatos conservadores trabajan cada uno por su cuenta, llegando á tal extremo su indisciplina, que según declaración pública de uno de los candidatos, han concertado *contubernios* escandalosos con los fusionistas algunos de sus correligionarios.

Y, por último, en el distrito de Salamanca, en donde mejor librados quedarán los conservadores gracias al retraimiento inexplicable de los republicanos y al poco tacto de los fusionistas al designar sus candidatos; en este distrito, repetimos, existen tal género de rivalidades y tales desconfianzas en algunos candidatos, que ya se habla entre ellos de traiciones y compadrazgos, lamentándose algunos candidatos, cuyas lamentaciones hemos oído nosotros, que tanto el diputado á Cortes por la capital como el gobernador civil señor García Espinosa, dan preferencia casi absoluta en sus trabajos á cierto y determinado candidato, razón por la cual, si persisten en esta actitud, pudiera ocurrir que ciertos diputados si llegasen á triunfar, resultarían de oposición en vez de conservadores.

Y otras muchísimas noticias van llegando á nuestro conocimiento á medida que se estrechan las distancias; noticias que iremos poniendo en conocimiento de nuestros lectores.

Lo que sí podemos asegurar de antemano, es que de los doce diputados que hay que elegir, á lo sumo el Gobierno ó el partido conservador ó como quiera llamarse, conseguirá el triunfo de seis.

¿Quiénes serán estos? Dentro de muy pocos días, y en cuanto recojamos datos publicaremos sus nombres y hasta el lugar que ocuparán en la elección.

SIGNO FUNESTO

Demografía

Durante la primera decena del presente mes, el movimiento demográfico de nuestra población, ha sido el siguiente:

Nacimientos. . . 13
Defunciones. . . 26
Matrimonios. . . 5

La lectura del suelto que antecede, hielá la sangre en las venas y entristece el ánimo más despreocupado.

Esas cifras mudas y frías, son una acusación tremenda á nuestras autoridades locales, que con su incuria y abandono, no evitan los males irremediables que á Salamanca causan la enfermedad y la muerte.

Esa desproporción entre nacimientos y defunciones, es un signo funesto

SE NECESITAN VENEDORES PARA ESTE PERIODICO

de nuestra decadencia y de nuestro abandono.

El mejor barómetro de la grandeza de un pueblo, es ese pequeño estado demográfico que se lleva en las oficinas públicas.

En los pueblos degenerados la segunda línea que corresponde á *defunciones* sube cada día más y más. Lo contrario precisamente de lo que pasa en los pueblos nuevos laboriosos y que entregan la vigilancia de sus vidas á guardadores celosos é inteligentes.

Ya lo hemos dicho en más de una ocasión.

El Ayuntamiento de Salamanca preocupado grandemente con cuestiones pequeñas y baladíes, no tiene tiempo de pensar en higienizar la población, en disponerla para la defensa de la enfermedad que arrebata doble número de seres que los que nacen.

No es asunto que pueda tratarse en las columnas de este diario la cuestión del *fagocitismo*.

Si lo fuera hablaríamos de que los verdaderos *microbios* son nuestros administradores; y que los *fagocitos*, tenemos que ser por fuerza los vecinos de esta ciudad, que nos vemos obligados á defendernos de los ataques que nos infiere el abandono de nuestras autoridades.

El desaliento se apodera de nosotros, pensando que de nada sirven nuestras quejas y nuestras excitaciones.

No logramos otro resultado que el olvido más completo de las justas reclamaciones que á diario hacemos.

Habría disculpa siempre y cuando en nuestra ciudad existiese epidemia alguna. Afortunadamente hoy no existen esas enfermedades que diezman á las poblaciones, y por eso resulta más alarmante el estado demográfico.

Quiera Dios que las autoridades de Salamanca paren su atención en asunto de tal importancia y hagan algo en pró de la salud pública, cuya custodia les está encomendada.

Hoja de almanaque

Sábado 13

Santos Casiano, obispo y mártir, é Hipólito, mártir.

Religiosas Agustinas.—Sigue la novena al glorioso San Roque.

Luna llena el 8. Cuarto menguante el 15.

Sale el sol 5 h. 6. Pónese 7 h. 3.

1521.—Toma de Méjico por Hernán Cortés.

Ningún hijo es inocente si le erree culpable su madre.

Alabar al hijo es vanagloriarse; vituperar al padre es deshonorarse.

La única adulación disculpable es la que se prodiga á las mujeres virtuosas.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Antonio Díez.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Isidro Cordero y otros por el delito de hurto.

Es ponente, el señor Heras; de la acusación, está encargado el ministe-

rio público; de la defensa, el señor Brozas; siendo procurador, el señor Rodríguez (F.)

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, primer capitán.
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

QUISICOSAS

Soy candidato en *Morón*, do nació el gallo de fama. Voy á la diputación porque la *pátria* me llama. Ella dijo—ven aquí—y yo como hijo obediente, contesté: ki....kiri.... kí, que quiere decir—presente.—

Soy virtuoso; no fumo ni jamás me dí al rapé, y con mis plumas emplumo al que dude de mí fé.

Católico por ahora, voy con *reglas* hasta ver si esto dá honor ó desdora, porque todo puede ser.

Me ha bendecido el prelado y con esta bendición quedará *circunscrito* para la diputación.

No me guía el egoísmo, pero si *mata* me mata vuelvo á ver si el fusionismo me deja meter la pata.

**

Se ha prohibido á los periodistas la entrada en las dependencias del Ayuntamiento.

Pues el que no quiere que lo vean no hará cosa buena.

Dice un periodista:—¿Se puede pasar?

El portero.—Hay orden terminante y..... yo lo siento....

La *Alifonsa*.—Diga usted que quiero.....

El portero.—Pasa, pasa, pasa..... y á donde diablos irán los dos..... etc.

**

Jai-Alai.
Se hacen apuestas por el triunfo de los candidatos.

—Yo apuesto—dice uno—un par de *pollos* con tomate y un duro para la compostura á que gana don...

—Pues yo tres duros contra esos *pollos*, y contra.....

Dichosas las elecciones que se confunden *ogño*, con juegos de pelotaris ó carreras de caballos.

**

Don Luís Maldonado, mi particular amigo, *sin ton ni son*, dice en un comunicado que dirige al *Fomento*, que al que dude de su catolicismo lo lleva á los tribunales.

Bien, señor Maldonado, muy bien; pero vea usted que nadie ha dudado.

Es como si yo dijera, —señores, yo soy un hombre, y si alguno lo dudase, que me compre unos calzones.

Noticias

Recurso

Se dice que el gobernador civil señor García Espinosa, ha interpuesto un recurso de alzada ante la junta central del cuarto centenario de Colón, contra el acuerdo por el que se adjudica al señor Barrón el modelo

de la estatua que se ha de erigir en Salamanca al descubridor del Nuevo mundo.

Esta determinación de la primera autoridad de la provincia, es muy comentada y censurada por todo el mundo, mucho más si se tiene en cuenta que un individuo de la Junta provincial, nos ha manifestado que el señor García Espinosa declaró en la reunión que celebraron para la adjudicación del trabajo, que le unían vínculos estrechos de amistad con el escultor señor Susillo, uno de los opositores.

El señor Zugarrondo está encargado de la contestación al recurso, y con tal motivo ha empezado su trabajo que enviará á la mayor brevedad al presidente de la Junta central señor Cánovas del Castillo.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra en este asunto, que está llamado á dar juego.

Por el orden

Por el Gobierno civil de provincia se dieron ayer las ordenes oportunas al comandante del puesto de la guardia civil de esta capital, para que una pareja de la benemérita asista á las fiestas que han de celebrarse en Macotera los días 16 y 17 del presente mes para evitar cualquiera alteración que pudiera ocurrir.

Licencia

El alcalde del pueblo de Cespedosa comunica al señor Gobernador civil de esta provincia, haber empezado á usar de la licencia de dos meses que el Ayuntamiento de su presidencia le concedió por motivos de salud, habiendo dejado encargado el mando durante su ausencia al primer teniente alcalde don Ignacio Prieto Gil.

El puente de hierro

Ayer se corrió al cuarto pilar el puente de hierro que construye en el Tormes la compañía del ferrocarril transversal.

Es posible que en todo el mes de Agosto quede terminada tan hermosa obra.

Las corridas de la feria

En lugar del espada *Bonarillo* de que hablabamos en números anteriores, para la primera corrida de feria, vendrá el *Ecijano*.

En el público ha causado mal efecto este cambio, pues encuentran diferencias notabilísimas entre ambos matadores.

Vacantes

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de los pueblos de Cereceda, Aldeanueva de la Sierra, Bastida (La) y Cilleros de la Bastida, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas pagadas de fondos de los respectivos municipios, por la asistencia de veinte familias pobres, pudiendo además contratar con el resto del vecindario.

La distancia que media de unos á otros pueblos es la de un kilómetro.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Arroyo Muerto dotada con 25 pesetas de sueldo.

El plazo para la admisión de solicitudes á dichas vacantes es el de 30 días.

Arriendo de impuestos

La *Gaceta* del 5 publica el pliego de condiciones para llevar á efecto, por medio de concurso público, el arriendo de la expendición y cobranza

de las cédulas personales en la Península, islas Baleares y Canaria.

El arriendo se hará por cinco años á contar del económico de 1892-93. El concurso público se celebrará en el ministerio de Hacienda, el 5 del próximo Septiembre.

El periodo de expendición voluntaria de las cédulas personales será de tres meses, á contar desde el día en que comience la cobranza. Este plazo podrá prorrogarse por término de 15 días la respectiva Delegación de Hacienda, á instancia del arrendatario. Las prórrogas de mayor plazo las otorgará el ministro de Hacienda.

Accidente desgraciado

Un pobre mendigo que ayer tarde llegó á esta ciudad procedente de Béjar, para ingresar en el hospital provincial, fué acometido de un accidente, al llegar al puente de piedra, quedando muerto en el acto.

El juzgado de instrucción traladóse inmediatamente al lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al *anfiteatro*.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición aquel no ha podido ser identificado.

Bofetadas limpias

Dos individuos que se dedican á implorar la caridad pública tramaron ayer tarde una reyerta en una taberna de la Plazuela de Santiago, infringiéndose mutuamente leves erosiones en la cara, las cuales les fueron curadas en la casa de socorro por el médico de guardia señor Ortiz, siendo después trasladados al Hospital de la Santísima Trinidad, porque ambos carecían de domicilio.

E. P. D.

Ayer falleció en esta capital la señora doña Agustina Andrés Bretón esposa de nuestro particular amigo don Vicente Bomati, al que acompañamos en su justo dolor, así como á los hijos y demás familia de la finada.

Rectificación

El joven Miguel Silva que ayer dijimos se había fugado de la casa paterna, se ha acercado á nosotros rogándonos rectificásemos la noticia. Así lo hacemos con mucho gusto.

Elecciones

Dice *El Criterio* que ha llamado la atención la campaña iniciada por *EL ADELANTO* contra el candidato de las reglas prácticas señor Pollo, y que en cambio no combatamos á los candidatos conservadores y fusionistas.

Nosotros, ya lo hemos dicho; no combatimos más que la apostasia política del señor Pollo, sin que esto sea decir que aplaudamos la presentación de los demás candidatos. A cada santo le llega su día y ya verá *El Criterio* que nuestra conducta se inspira como siempre, en la más estricta imparcialidad, cuando nos ocupamos de los demás candidatos.

Por de pronto ya vé *El Criterio* en nuestro artículo de hoy que no tenemos complacencias con los conservadores, y nos importa hacer constar que el citado trabajo estaba ya compuesto antes de que *El Criterio* llegara á nuestras manos.

Más caridad

Han sido llamados por el señor Gobernador para *asuntos del servicio*, cincuenta alcaldes del partido de Vitigudino.

Bien podía tener el señor Gobernador más caridad para con esos alcaldes, ahora ocupadísimos en las tareas

de la recolección, pues tiempo tenía para darles las instrucciones que tena por conveniente.

Y van....

El señor Gobernador civil concedió ayer autorización al ayuntamiento del pueblo de Robleda para que pueda celebrarse en aquella localidad el día 15 del mes actual una corrida de novillos.

También se ha concedido autorización para el mismo objeto al ayuntamiento de Macotera para los días 16 y 17.

Robo

De un prado del término municipal del pueblo de Vidola han desaparecido cuatro caballerías mayores que se supone hayan sido robadas.

Se han practicado activas pesquisas en su busca, y hasta la fecha no han dado resultado alguno.

Armas prohibidas

Ayer tarde los agentes de vigilancia recogieron una escopeta de fuego central á un individuo vecino de Béjar llamado José Romero, por carecer de la correspondiente licencia de uso de armas.

Por la misma causa que al anterior le recogieron también una pistola de dos cañones, á un cochero de esta capital llamado Miguel García.

Confirmación

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido noticias confirmando las que adelantamos en nuestro número de anteayer.

Las heridas inferidas al matador de Santiago González, Bernardo Sánz, son, según dictamen facultativo, mortales por necesidad.

Hállanse presos y procesados Clemente González y Gregorio Santos.

Limosnas alegres

Los agentes municipales llevaron ayer tarde á la prevención á un pobre que había empleado todo el producto de sus limosnas en vino, á consecuencia de lo cual pescó una pitima regular, insultando á cuantas personas transitaban por la calle de San Pablo que fué la calle donde el citado individuo había sentado sus reales.

Antirreglamentarios

Han sido denunciados por los agentes de vigilancia algunos dueños de establecimientos de bebidas que tenían abiertos estos fuera de la hora reglamentaria.

Por los mismos agentes han sido también denunciados varios dueños de pesadas y casas de huéspedes, por no darle el parte diario de las personas que pernoctan en sus respectivas casas.

CERTAMEN DE "EL ADELANTO,"

¿Por qué son tan codiciados los cargos de Diputados provinciales?

PREMIO

Una escribanía de porcelana y bronce.

CONTESTACIONES

¿Por qué son tan codiciados los cargos de diputados?

Porque no hay en el mundo quien no quiera un cargo provincial tan deseado para poder decir: soy diputado; soy el papá de la provincia entera. Porque una plaza de escribiente espera para el cacique aquel que le ha votado, y por otras razones que he pensado

y están ¡ay! al alcance de cualquiera. Es el ser diputado una delicia, por más que á la provincia no le enadre, que es cargo que no tiene desperdicio. Finalmente, hay mortal que lo codicia por ser, sin hijos conocidos, padre y tener influencia en el Hospicio!

QUISICOSA.

En los diez mandamientos siguientes:

- 1º Por amor á la provincia.
- 2º Por no jurar en lo que se promete á los electores.
- 3º Por santificar los días de sesión.
- 4º Por honrarse así mismo.
- 5º Por no matar el tiempo de balde.
- 6º Por no hacer abusos deshonestos en pró del caciquismo.
- 7º Por no hurtar.... sus bienes.
- 8º Por no mentir á ninguno que le preste su influencia, diciendo: «haré lo que pueda»
- 9º Por no desear la mujer del prójimo mas sí la mamá permanente.
- 10º Por no codiciar los.... males ajenos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos; en servir á sus íntimos amigos y así mismo.

QUEJEOR.

Diálogo entre dos candidatos

—¿Por qué será codiciado el cargo de diputado provincial?
—¿Y en la cuenta usted no ha dado? por no ser administrado.

UN CONCEJAL.

Doña Petra del Garrote, mi dignísima comadre, dice: pues si es sacerdote, es por ser tres veces padre.

UN AMA DE CURA.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el señor Villaverde dió cuenta del desarrollo y marcha que sigue el cólera en Rusia y en Francia.

También se aprobó el proyecto de construcción de hospitales para el caso de que la epidemia llegara á Madrid.

El Consejo acordó asimismo no tomar medidas contra Francia, excepción hecha de trapos y otras materias, á las que aplicará el decreto de 1885.

Fueron aprobados varios expedientes de escaso interés.

También se concedieron indultos de penas leves, dejando el empréstito y la combinación militar para otra sesión.

LA GUERRA DE MARRUECOS

Madrid 12.—Se tienen noticias exactas del combate entre las tropas del sultan y los rebeldes de Anghera.

La batalla duró ocho horas, habiendo sufrido ambas partes grandes pérdidas.

Las tropas imperiales fueron rechazadas tres veces por los rebeldes, que atrincherados perfectamente, hacían fuego vivísimo sobre las tropas del Sultán.

Estas tuvieron que retirarse protegidas por la artillería.

Ambos ejércitos combatientes conservan las mismas posiciones.

El ejército leal está indisciplinado y preso de desaliento fanático.

La insurrección va extendiéndose hasta el extremo de que llega al Fondak de un lado y hasta el campo fronterizo de Ceuta de otro.

Ya se conocen las bajas que tuvieron las tropas imperiales; pasan de ciento.

En el campo imperial se reciben muchos camellos cargados de municiones.

Es opinión general que el gobierno del Sultán, dominará la situación, antes que peligren los intereses europeos en Tánger.

¡VAYA UNA DISCULPA!

Madrid 12.—El ministro de Marina señor Beránger, ha declarado que no juzga necesario enviar buques de guerra á las aguas marroquíes, porque ninguna nación ha enviado los suyos.

EL ARZOBISPO AIX

Madrid 12.—Hállase gravemente enfermo el famoso arzobispo francés que tanto dió que hablar hace poco con motivo de su procesamiento y condena.

La enfermedad que le aqueja es una pulmonía.

LA COSECHA EN FRANCIA

Madrid 12.—Las noticias que se reciben de Francia relativas á la recolección de cereales son malas. tanto por lo que se refiere á la cantidad como á la calidad de los granos.

INCENDIO EN MALAGA

Madrid 12.—Ayer se declaró un incendio en una casa de Málaga.

El fuego se comunicó á un almacén de aguardientes, destruyéndolo completamente.

EL CRIMEN DE SALDAÑA

Madrid 12.—El jurado que ha intervenido en el proceso del asesinato del cura párroco de Saldaña, permaneció largo tiempo deliberando.

El veredicto declara culpables á todos los procesados de los delitos que se les imputan.

También declaró el veredicto que el sacerdote murió á consecuencia de los golpes.

Mañana pronunciará el tribunal la sentencia.

VILLEGAS.

REGALO

á los compradores. Regalaré á todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de ULTRAMARINOS y COLONIALES, Rua, 13 y 15, uno ó más objetos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le convenga y tenga derecho, según la importancia de la compra.

Precios fijos y sin competencia. MODESTO CILLER, sucesor del comercio titulado *La Equitativa*, Rua 13 y 15, Salamanca. 30—d—14

ARRENDAMIENTO

El día 31 del corriente Agosto, á las doce de la mañana, ante el notario de Salamanca don Sebastián Gorjón (Rua, 38), se celebrará subasta extraju-

dicial para el arrendamiento del término de labor, pastos y monte denominado *Valcuelo y Rascones*, sito en el distrito municipal de Valverdón, por tiempo de cuatro años y bajo las demás condiciones del pliego que estará de manifiesto en el despacho de dicho notaría. 6—9—12

La Elegante Industrial

Antigua zapatería de Bernabé Vázquez 8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos tanto la elegancia y solidez de la obra, como sus módicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud. No confundir esta zapatería. 8, San Justo, 8

UNICO GRAN HOTEL

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres) de Pablo Payá

Construido de nueva planta, á seis metros del balneario se encuentra dicho Hotel, con lujosas y cómodas habitaciones y esmerado trato; una gran galería con arcos para descanso de los viajeros, con vistas al jardín de dicho balneario; cocinero de primera, español; para reservar habitaciones, telegrafiar.

Los empleados de la casa saldrán á la llegada de los coches con sus iniciales. Para evitar confusiones. También hay coches de recreo. 30—d—67

La verdad Para comer bien y barato en la casa de comidas de Chapado, frente á la estación de Salamanca; cubiertos de una peseta 75 céntimos en adelante y á la carta rebajando 25 céntimos en ración; comedores reservados; vinos, licores y cervezas; hay tiambres variados á las horas de los trenes. No confundirse: casa de comidas del cocinero Chapado. d—11

Se alquilan la casa Cruz-Verde, número 1, con pozo y excusado; panera grande, Toro, 74, y cuadra, con pozo, Doctrinos, 2. Sorias, 15, darán razón. 30—d—10

SE VENDEN dos casas en esta ciudad, una en las afueras de Santo Tomás, esquina á la calle de Veracruz 2ª y otra en la calle de Azafranal, 36. Darán razón San Justo, 15. 15—d—9

SE ALQUILA un piso en la plazuela del Corriño con vistas á la Plaza Mayor. En el número 12, darán razón. d—9

Se vende la casa número 15 de la plazuela de San Marcos. Informará don Antonio Polo, Ronda de Corpus, número 47. —d—37

Se vende la casa número 9 de la calle de los Bodegonos. En la plazuela de San Cristóbal, número 5, darán razón del precio y condiciones. 15—d—15

Se venden dos magníficos perros de caza, muy jóvenes, de preciosa estampa, mezcla de Puente y Pachón. En la imprenta de este diario darán razón.

Se vende la casa número 11 de la Plazuela de la Parra. Tiene corral y es de construcción esmerada. En la misma darán razón, 16-a-6

Jarabes refrescantes y depurativos. La acción beneficiosa de estas bebidas las hace de gran utilidad en todas épocas y muy especialmente durante las en que el excesivo calor obliga á hacer uso frecuente de refrescos: los que se ofrecen al público reúnen las buenas condiciones de agradabilidad y baratura, que los hace asequibles á todas las clases sociales.

Unico depósito en Salamanca: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22. 6—a—1

Salamanca.—Imp. de NUÑEZ.

GRAN HOTEL DE PARIS

38, Fanbourg Montmartre, al lado de los grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso. 8, 7,00 6, 5'00 y 4'00 francos } La diferencia en los precios, solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

Segundo y tercero, idem.. 6, 5,00 4, 3'50 y 3'00 »
Pisos altos.. 4, 3'50 3, 0'00 y 2'50 »

Restaurant á la lista.—Almuerzo 3 francos, comida 4 francos, vino comprendido Pensión y cuarto á precio reducido, por una temporada. Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

CONSEJO.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar, así: *Paristol, Paris*, llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest, Montparnase, Onelt, St. Lazare), apellido del viajero. Un empleado del Gran Hotel de Paris, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Sino se pone telegrama, no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: Gran Hotel de Paris, 38, Fanbourg Montmartre.

RENARD, propietario y director.

BANOS MINERALES DE LEDESMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52° C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Despacho de los billetes, en el parador de los Toros, Acera de Correos y parador de la Basilisa, puerta de Zamora.

CASA ALMONEDA

UNICA EN SU CLASE

Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos para la venta los artículos siguientes: gran armario de luna; cómodas; mesas de bufete; idem para jugar al tresillo; idem para plancha y cocina; lámparas de diferentes clases; sillas de rejilla; idem de media tapicería; idem ordinarias; cuadros pintados en lienzo; catres de hierro; jergones de muelle; sofás; un bonito piano; un velocípedo; consolas; un santuario; galerías; colchones; lavabos; fregaderos; tinajas; camillas; mesa de comedor; campanillas para llamar; faroles para balcones; calderos; perchas; armarios de librería; idem ropero pequeño; despertadores; braseros de cobre, idem de latón; idem de hierro; esteras; estufas; escaleras para comercio; rinconeras de nogal; baules-mundos; idem ordinarios; una macheta para picar carne; máquinas para coser, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Anuncio Se vende la casa número 3 de la calle de Sorias. En la misma darán razón. 30—d—22

Carruaje Se vende en muy buen uso. En la redacción de este diario darán razón.

Venta de fincas Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL
Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Venta al por mayor y al detall.

Compra Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros.

Se dará razón, en la administración de este periódico.

Se vende una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2°, derecha.

CASA DE BAÑOS

EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO DE 1892
JUNIO 10 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERAPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas; idem salinos, imitación á los del mar, 2'50 idem; idem sulfuroso termal, 3 idem; ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 idem.

ABONOS.—Se hacen de 25 céntimos de peseta en cada un baño ó ducha, siempre que el bañista adquiriera nueve de éstos á la vez.

ADVERTENCIAS.—Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años.

También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de 50 céntimos de peseta (se entiende sin intervalo.)

Hay cuartos con dos pilas, todas de mármol.

Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo ó Hijo y Compañía, Corriño, 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

30—d—20

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

| | | |
|--------------|---------------------------------|-------------|
| Valdepeñas | 10 pesetas cántaro, medio litro | 35 céntimos |
| Tinto | 1ª á 7'50 id. | 25 id. |
| Id. | 2ª á 6 id. | 20 id. |
| Clarete | á 7'50 id. | 25 id. |
| Id. | 2ª á 6 id. | 20 id. |
| Blanco | á 7 id. | 25 id. |
| Id. | 2ª á 8 id. | 30 id. |
| Id. | 1ª á 15 id. | 50 id. |
| Id. especial | á 25 id. | Una peseta. |

Generosos

| | | |
|----------------|------------------------------------|-------------|
| Moscatel viejo | 1ª 25 pesetas cántaro, medio litro | Una peseta. |
| Id. | 2ª 13 id. | 50 céntimos |
| Málaga | 22'50 id. | 70 id. |
| Pasa | 13 id. | 50 id. |
| Cariñena | 13 id. | 50 id. |
| Ajerezado | 13 id. | 50 id. |
| Jerez | 22'50 id. | 75 id. |
| Id. | botella 1'75 id. | |
| Id. | id. 1'50 id. | |
| Id. | id. 1'25 id. | |
| Manzanilla | id. 2 id. | |

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro 25 céntimos
2ª á 5 id. id. 20 id.

Espíritus y aguardientes.—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anis suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.

Idem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognag Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirugía de todos los modelos, desde 50 á 150 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

PARA BAÑOS DE MAR EN CASA

de la fábrica de productos químicos de Gijón

SALES MARINAS extraídas de las plantas ó algas marinas que el mar arroja á las playas y contienen todos los principios activos del mismo, que absorben durante su desarrollo, siendo muy ricas en ioduros y bromuros alcalinos.

Garantizamos su pureza é indicamos un procedimiento sencillo y al alcance de todos para convencerse de la cantidad de ioduros que contienen estas sales y consiste en preparar una disolución de las mismas, á la cual se añade almidón y unas gotas de ácido nítrico ó agua de cloro y al momento se obtendrá la coloración azul del ioduro de almidón.

Hay gran diferencia entre estas sales marinas, preparadas en frascos de un kilo, y las artificiales, que se expenden en paquetes de papel, que sería atacado por el iduoro si lo tuvieran, viniendo á ser estas últimas una falsificación de las primeras.

Unico depósito en Salamanca: Hijos de Villar y Pinto, donde se expenden á 7 reales bote, que sirven para uno ó dos baños.

Se vende papel viejo para envolver

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos

Se vende en la Farmacia de Fernández, sucesor del doctor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.